



RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2015, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2014-2015. (2015062047)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Orden de 26 de mayo de 2015 por la que se convocan los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2014-2015 (DOE núm 107, de 5 de junio)

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la comisión de valoración que ha de examinar y valorar las solicitudes para la obtención de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2014-2015 a:

Presidente: D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Vocales:

D.^a Eugenia López Cáceres.

D. Nicolás Gallego Soto.

D.^a Judith Álvarez Rodríguez.

D. Alfonso Amor Reviriego.

Secretario: D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, a 7 de septiembre de 2015.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

